DTCI
202538500946181
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO ANÓNIMO
NO REGISTRA
@marcela_acero_fonseca
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501159722 Solicitud información puente peatonal de la Calle 146 con Autopista Norte. Localidad de Usaquén

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición dirigido a esta entidad a través del cual solicita: "*¿Y el puente peatonal de la calle 146 con autopista norte para cuándo? La entrega era el 12 de MAYO y están perjudicando más de cien mil personas del sector. TRES meses de atraso en una obra que debía ser de seis meses y quién sabe cuánto sobrecosto tiene ya*", le informamos que mediante oficio IDU 202534600736561 del 09 de julio de 2025, del cual adjuntamos copia, ofrecimos respuesta directa al peticionario ANONIMO.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

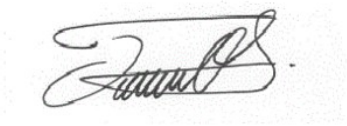

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 01-09-2025 09:36:02 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura